

---

## ELIO GÓMEZ GRILLO: FORMADOR DE SERES LIBRES

**Alberto Yegres Mago**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico de Caracas

En cierto modo, la historia de la humanidad es la historia de la lucha y el reconocimiento de los derechos humanos. Estas exigencias o inmunidades, propias de todos los hombres y mujeres, deben ser reconocidas por la sociedad como su primer compromiso moral. No habrá justicia plena si no se proclaman esos derechos como valores universales; los cuales han sido reconocidos mundialmente por los distintos códigos jurídicos como un reclamo humanitario de todos y cada uno.

Algunas veces, se ha avanzado significativamente hacia la comprensión y el respeto de los seres humanos en el contexto de sus derechos como una práctica civilizadora; pero muchas veces también se ha retrocedido y la humanidad ha naufragado en la barbarie. Las ideas de persona y dignidad hacen que, a cada hombre, se le reconozca como “alguien” y que se pueda decir de sí mismo que es un “yo”. Esa realidad específica que se llama “lo humano” merece respeto y ayuda, y les confiere a las personas una dimensión singular en la historia y en el mundo, un don peculiar y particular. Es eso lo que cada individuo reclama como garantía para proteger su vida y su libertad en cualquier tipo de sociedad: esa es la razón o fundamento de los derechos humanos.

En este ámbito de preocupaciones morales, un venezolano de nuestros días ha puesto su voluntad, su tenacidad y su pujante vigor en una labor concreta: el reconocimiento de los derechos humanos. Elio Gómez Grillo, educador, jurista y escritor de elevado rango, se ha empeñado en denunciar ante el país y ante el mundo la barbarie con la intensidad interior que produce o construye la transparencia ígnea de su personalidad. Su causa ha sido la reivindicación de lo

humano, que no es asunto superficial o sutil, porque ha tenido que enfrentar la ausencia de institucionalidad que permite y auspicia la proliferación de crímenes y la falta de castigo de quienes han violado reiteradamente, en nuestro escenario y en escenarios internacionales, los derechos fundamentales de las personas.

Reiteradamente ha dejado plasmado en conferencias, artículos de prensa y en otros foros de opinión, sus ideas sobre esta materia que preocupa a la humanidad. Se ha impuesto el más estricto deber de alertar a los gobernantes que tienen la responsabilidad primordial y la obligación de proteger, promover y hacer efectivo todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, y adoptar las medidas necesarias para crear las condiciones sociales, económicas, políticas y de otra índole, así como las garantías jurídicas requeridas para que toda persona sometida a su jurisdicción, individual o colectiva, pueda disfrutar en la práctica de todos esos derechos y libertades.

La cruzada del Doctor Gómez Grillo por el caudal de los derechos humanos se ha concretado en una doble dirección: en primer lugar, en una crítica a la ineficiencia del sistema penitenciario venezolano y en propuestas inteligentes para su solución. A ningún observador atento a esta inquietud del jurista le habrá pasado desapercibido el testimonio de su preocupación; que ha quedado expresado en once libros publicados, donde trata temas penales, criminológicos y penitenciarios; en innumerables artículos en revistas y periódicos nacionales y extranjeros, especialmente, su columna “Hora de Ausencia”, que durante 40 años ha aparecido semanalmente en el diario El Nacional de Caracas. En ocasiones, su denuncia ha resultado aislada y solitaria pues no ha tenido la comprensión política necesaria de quienes han administrado la justicia en el país; pero no por ello ha dejado de esforzarse en su proyecto moralizante.

En segundo lugar, el empeño tesonero del profesor, reforzando por el talento social de su obra, ha encontrado eco entre personas que saben de humanidad, de justicia, de amor, de dolor y de muerte, y juntos decidieron ir mas allá de la mera

predica y se convirtieron en hacedores de una empresa temeraria: la creación de un centro de formación de jóvenes, que puedan atender científica y pedagógicamente los centros de reclusión de las personas privadas de libertad. Así, nació en 1992, el Instituto Nacional de Estudios Penitenciarios (IUNEP). Gómez Grillo fue su primer Director.

Gómez Grillo es un pedagogo de reconocida actuación académica en varias universidades del país. Graduado en 1949 en el Instituto Pedagógico Nacional, o simplemente en el Pedagógico de Caracas, donde obtuvo los títulos de profesor de Castellano, Literatura y Latín y de Profesor de Filosofía y Psicología. Doctor en Derecho de la Universidad Central de Venezuela, con estudios de especialización y postgrado en varios países de Europa. Ha ejercido la docencia con devoción, especialmente, en su entrañable Pedagógico, donde ha permanecido siempre en una relación clara y prístina de conocimiento y de sentimientos encarnados en la vida, "Amor fati".

Su pretensión sigue siendo modesta: una alerta para llegar a vivir como seres libres. Está convencido de que la plena realización del hombre se expresa en la libertad. Este valor le otorga al individuo la posibilidad de tomar en sus manos su propia obra y la capacidad de ser una realidad en sí mismo. Desde la libertad, los seres humanos adquirieren la responsabilidad de conducirse así mismo, de optar y decidir por cuenta propia, no bajo las presiones externas de lo heterogéneo. Es indudable que la libertad constituye un componente esencial y existencial del ser humano en su condición de persona, de ser un ser capaz de determinarse a sí mismo y actuar de acuerdo con su propias convicciones; sin negar, por supuesto, el alto contenido social que otros valores representan como la igualdad, la dignidad y la responsabilidad.

El doctor Gómez Grillo tiene también claras y avanzadas ideas acerca de la democracia como forma de organización política y ética, donde es posible la siembra civilizadora de ideas buenas y fecundas que fomenten el bien común en

todo el mundo, para la práctica, en el más amplio sentido, de los derechos humanos y como una herramienta indiscutible para descubrir y realizar las ilusiones que el propio hombre se ha forjado. Plenamente convencido de que solo en democracia tiene sentido hablar de seres libres. En un régimen tiránico y autoritario no habrá seres libres, lo ha repetido hasta el cansancio. De hecho, con la afirmación anterior ha querido destacar la peculiar función de la democracia que se expresa en términos de demandas y exigencias por parte de quienes se sienten sin protección de las leyes, marginados de los procesos sociales y económicos, y aspiran, como seres humanos, participar de aquellos valores primarios como libertad, igualdad, justicia y dignidad. Defiende el reconocimiento de estos derechos como un bien indudable de la humanidad, acordado por todas las naciones a raíz de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y recogidos en la Declaración de Paris en 1948.

Esas exigencias van dirigidas, en primeras instancias, al estado. El estado representa el centro neurálgico de los requerimientos sociales y políticos de los ciudadanos, es el depositario de quejas, protestas, exigencias y de todas las demandas de la colectividad. Solo el estado democrático es capaz de garantizar a las personas la protección y salvaguardia de sus derechos fundamentales y de los bienes indispensables para la satisfacción de sus necesidades básicas. El estado democrático moderno, sin embargo, comparte esa responsabilidad con otras instituciones, pero al final será el mismo estado el depositario de dichas demandas. Esas instancias e instituciones intermedias de la sociedad civil las conforman los gremios, sindicatos, universidades, asociaciones religiosas y culturales, organismos no gubernamentales, etc., “que van compartiendo cada vez más con la institución estatal tanto el esfuerzo por detener la violencia, como el compromiso de solidaridad con los más necesitados”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Yegres Mago, Alberto (2007). *Ética, Política y Educación*. Imprenta Gerardo Toro del IPC: Caracas, Venezuela.

El papel clave de esas instituciones intermedias es la de proporcionar orientaciones para la consolidación de una cultura democrática y solidaria. En ocasiones, esas instituciones son también fuentes de crítica a la acción estatal. Ese esfuerzo constante de individuos, grupos y pueblos representa una fuerza reivindicadora capaz de generar derechos reconocidos por la ley y protegidos por la acción gubernamental.

El doctor Gómez Grillo considera que la verdadera democracia tiene que ser económica, social, política y cultural, y a partir de estos tipos se genera el clima requerido por la democracia como un modo de vida buena y plena que debe traducirse en acciones del diario vivir humano: educación, comunicación, alimentación, vivienda, salud, organización, seguridad social, protesta y respeto. Es decir, que ella se impone desde la cotidianidad: en la familia, las empresas en las oficinas gubernamentales, en los medios de comunicación, etc. Es decir, que lo cotidiano juega un papel fundamental en el comportamiento democrático de las personas.

El doctor Gómez Grillo estará de acuerdo conmigo, que un gobierno democrático debe reunir, básicamente, tres características esenciales: el origen; la estructura y el funcionamiento de los poderes; y la efectividad social. Si alguno de esos tres elementos falla la democracia no existe, o por lo menos no es funcional. La operatividad de esos tres elementos constituye la clave de la legitimación de la democracia. Hay, sin embargo, otros factores que no dejan de ser importantes. Si se analiza con cierta profundidad el curso de la historia y de la sociedad actual, resulta sin duda preocupante que muchos regímenes democráticos se conforman solo con serlo desde lo que se denomina “legitimidad de origen”, desatendiendo el funcionamiento autónomo y democrático de los poderes públicos, y se olvidan, así mismo de los compromisos sociales que han asumido ante el pueblo que eligió a los representantes para las funciones de gobierno. La democracia es un valor que se expresa y se realiza en el obrar humano. La inteligencia y el espíritu creativo de los ciudadanos les proporcionan los mecanismos necesarios para participar en los

asuntos públicos a fin de asegurar la libertad y un mínimo de valores políticos y morales que garanticen, como muchas veces lo ha dicho Gómez Grillo: el derecho a expresar su opinión, a escoger su trabajo, a disponer de su propiedad, a ir y venir sin dar cuenta de sus pasos, a no sufrir violencia y a no ser detenido por la voluntad arbitraria de otros, a la igualdad ante las ley, a reunirse con sus semejantes, a profesar la religión que prefiera, a elegir la educación de los hijos, a expresar su descontento ante la violación de su libertad y sus derechos.

La libertad individual tiene su garantía en la libertad política y esta libertad solo es posible plenamente en democracia, en una democracia real que respete la dignidad humana, que actúe, no en términos de intereses personales o partidistas, sino en términos de justicia, de solidaridad y de búsqueda del bien común. Una democracia para el pluralismo es una consecuencia lógica y real de la manifestación libre y responsable de valorar las distintas actividades, mentalidades y opciones de las personas. Es decir, que es el signo inequívoco de convivir y trabajar junto a personas de diversas mentalidades, donde predomine el respeto, el diálogo y la solidaridad humana.

Lo que aquí quiero subrayar es que este venezolano ha abogado por una nueva realidad, por una nueva sociedad, por una nueva forma de pensamiento y de conocimiento, pero esas aspiraciones, sus más sentidas aspiraciones, solo serán posibles si se cuenta con ciudadanos capaces de un estilo de vida de plena libertad, que promuevan aquellos elementos comunes que faciliten y hagan factible una pacífica convivencia dentro de la pluralidad y la diversidad, y ello es concebible a través de una educación en valores que promueva, como prioridad, la tolerancia como base de una vida civilizada, representada por disposiciones humanas de aceptar sentimientos, creencias, actitudes, pensamientos, acciones y comportamientos, aunque no sean compartidos por todos.

Digamos que la democracia se acrecienta en la educación moral, porque necesita que esta le proporcione la necesaria orientación para no desviarse de sus

ideales y de sus rutas prácticas, sin caer en extravagancias improductivas. La democracia como expresión de la creatividad humana conlleva a una reflexión permanente sobre sus problemas teóricos y prácticos. En realidad, la democracia se fortalece por el afán o la voluntad de perfectibilidad de los ciudadanos que impulsan las reformas políticas necesarias sobre un basamento ético. Lo presente siempre es mejorable. Lo político, lo social y lo humano tienen, como elementos comunes, la capacidad de ser susceptible de reformas y tener como centro de reflexión al hombre: la ética dirige al individuo y la política a la sociedad. La educación es el fundamento necesario para un desarrollo personal y social auténtico.

La educación debe rescatar el sentido humano de la política. Se necesitan nuevos modelos políticos que abran cauces a la democracia y es en el ámbito de la educación y la cultura en donde se encuentran esos recursos. Solo puede asegurarse un desarrollo social equilibrado mediante la integración de los factores educativos en las estrategias de desarrollo; en consecuencia, tales estrategias deberán tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad. La democracia procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de élites, ni en cuanto a su legitimación ni en cuanto a sus beneficios. Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en el ámbito individual y ciudadano. Para garantizar la participación de todos los individuos en una vida democrática auténtica, es preciso eliminar las desigualdades provenientes, especialmente, del origen y la posición social, de la educación, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud, la nacionalidad, la pertenencia a grupos étnicos minoritarios o marginales.

Sin embargo, no es nada fácil compaginar lo que se piensa de los derechos fundamentales del hombre con el dolor humano, sobre todo con el sufrimiento de los inocentes. El doctor Gómez Grillo, aceptara conmigo, que solo nos queda la denuncia, es la única oportunidad que tenemos para quitar el velo de apariencia

que oculta la barbarie. Pero me pregunto, ¿hasta cuándo nos dejarán hacerlo? La creación, de la revista SERES LIBRES, abre una rendija de esperanza. Con esta publicación ha iniciado una nueva jornada en pro de sus luchas de siempre, le acompaña ahora distinguidas personalidades ligadas a la docencia universitaria y a la defensa de los derechos humanos en el país: Luis Barrios Robéis, Pablo Ojeda, José Sonia Sgambatti, Andrés Hermoso, Antonio González Contreras, Isabel Peleteiro, Elvira Aponte Colina, Gloria Aveledo, Pedro José Rondón y este servidor, entre otros. Es verdad que sobre la realidad imperan las leyes, las leyes justas que respetan los principios de la libertad, la responsabilidad y la racionalidad de los ciudadanos, entendidas como relaciones interpersonales de convivencia, no como coacción.

SERES LIBRES es la realización de un sueño largamente acariciado por el maestro, y ha sido también, en cierto sentido, el gradual desarrollo del sentimiento y veneración que le ha profesado a la libertad de pensamiento, de conciencia, a las garantías procesales y el estado de derecho. Nos acercamos a un escenario que promete muchos riesgos. Solo tenemos, doctor Gómez Grillo, la palabra, su palabra, la palabra clara y diáfana para decir la verdad, como quien dice, la palabra reveladora de todo aquello que se oculta en esas podredumbres que son las cárceles venezolanas. SERES LIBRES arrastra su imaginación y su corazón no a un *quid divinum*, sino hacia un escenario de horror y muerte. Estamos en medio del drama. Recordaremos las apreciaciones de Pascal: “Para los que desean ver a Dios hay suficiente luz, y suficiente oscuridad para los que no quieren verlo”.

En muchas ocasiones, he asistido a actos públicos donde le ha correspondido intervenir a Gómez Grillo para exponer sus conocimientos. Dos momentos, particularmente, recuerdo con manifesté devoción. Uno fue mis lejanos días de estudiante del Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación del Instituto Pedagógico Nacional, así se llamaba entonces el IPC, fue con motivo de un ciclo de conferencias auspiciado por el departamento de Pedagogía. Le correspondió hacer la presentación de los conferencistas, en esta ocasión se



trataba de tres figuras inmensas de nuestra docencia del conocimiento filosófico y sociológico que se impartía en las aulas del Pedagógico: Juan David Garcia Bacca, Lee Carrillo y Miguel Acosta Saignes. La presencia de Gómez Grillo, cuando buscaba centrar nuestra atención en los currículos de aquellas personalidades, fue tan obvia que ayudó a acrecentar aún más la atmosfera de inquietudes intelectuales que se manifestaba en el viejo auditorio. El otro momento singular de mis recuerdos fue en la Casa Andrés Bello, en el acto de clausura de la semana aniversario del Pedagógico, que cumplía sus primeros cincuenta años de fundados. Allí, frente al Presidente de la República, las autoridades del Ministerio de Educación, del IPC y un numeroso público que colmaba la sala, dijo un discurso memorable que aun hoy recordamos con emoción. Tuve la impresión de que cada frase le salía de muy adentro, poderosa, llena de significación, en momentos severa y luego recobraba la serenidad, se hacía ternura, impregnada de amor filial hacia la noble institución cumpleañera.

Lo que aquí he afirmado, lo he hecho sobre la convicción de alguien que ha tenido una vivencia clara de las ideas del insigne maestro. Son ideas sin tiempo y sin espacios, o, mejor dicho, ideas de todos los tiempos y de todos los espacios. Tengo que agradecerle al doctor Gómez Grillo haberme hecho parte de su angustia.